



**Gobierno del Estado de Chiapas**  
**Secretaría de Igualdad de Género**  
**Acta de Apertura de Propositiones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-907070982-E30-2022**

Acta que se instrumenta para dejar asentada la recepción, apertura y verificación de los sobres de las proposiciones para el procedimiento por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas con N° IA-907070982-E30-2022**, por los conceptos relativos a los servicios inmersos en la partida presupuestal **33401.- Servicios para Capacitación a Servidores Públicos** del proyecto federal **“Hablemos sobre mi vida y mi futuro: Construyendo entornos seguros para las niñas, adolescentes y mujeres en Chiapas”**, del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), ejercicio fiscal 2022, para el desarrollo y cumplimiento de las siguientes metas:

**META MF-1.** Impulsar el fortalecimiento de capacidades a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) y a las Instituciones Públicas sobre el acceso a servicios de anticoncepción, anticoncepción de emergencia, aborto seguro para adolescentes y atención a la violencia sexual.

**META MUCPAZ-MF-1** Creación de redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de redes, capacitación, elaboración de un plan de acción comunitaria y un foro público.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **10:00** horas del día **11** del mes de **agosto** del año **2022**, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Igualdad de Género, ubicada en el Boulevard Andrés Serra Rojas esquina Libramiento Norte Oriente N°. 1090, Anexo 1B Nivel 1 Torre Chiapas, Col. Paso Limón código postal 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; las y los CC. **Nahin Moisés Orantes Malpica**, Jefe de la Unidad de Transparencia y suplente de la Presidenta del Comité **María Mandiola Totoricaguena**, Secretaria de Igualdad de Género, **Reyna Lucía Cortez Rodríguez**, Jefa del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Técnica del Comité, **Gloria Leticia Daruich González**, Subsecretaria de Igualdad e Inclusión de Género y Vocal del Comité, **Emma Beltrán Casanova**, Subsecretaria de Economía Social y Vocal del Comité, **Ricardo Cabrera Ramírez**, Jefe de la Unidad de Informática y Vocal del Comité, **Cinthia Xiomara Lorenzana Borrego**, Directora de Perspectiva de Género y Vocal del Comité, **Liliana del Carmen Gurgúa Gómez**, Jefa de la Unidad de Planeación y Vocal del Comité, **Ana Laura Roque Cruz**, Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico y Asesora del Comité, **Heber Antonio Rincón Sarmiento**, Contralor de Auditoría Pública para el Sector Desarrollo Social, representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública y Asesor del Comité y el **C. Rigoberto Carrasco Solano**, representante de las dos empresas participantes. De conformidad a los artículos 25, 26 fracción II, 26 Bis fracción I, y 28 fracción I, 29, 32, 33 Bis, 34 al 38, 42 y 43, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como el 39 y 43 de su Reglamento, y lo previsto en la Sección III, numeral III.5 de la convocatoria de la presente Invitación.

En uso de la palabra **Nahin Moisés Orantes Malpica**, Jefe de la Unidad de Transparencia y Suplente de la Presidenta del Comité **María Mandiola Totoricaguena**, Secretaria de Igualdad de Género, agradece a las y los asistentes, su presencia y puntualidad, cediendo el uso de la palabra a **Reyna Lucía Cortez Rodríguez**, Jefa del Área de Recursos



**Gobierno del Estado de Chiapas**  
**Secretaría de Igualdad de Género**  
**Acta de Apertura de Propositiones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-907070982-E30-2022**

Materiales y Servicios Generales y Secretaria Técnica del Comité, para la continuidad del evento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 47, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Secretaria Técnica del Comité, informa, que se recepcionaron de manera presencial los sobres con las proposiciones de las siguientes empresas invitadas:

N°.	Empresa	Fecha	Horario de Registro
1	CECIS, S.C.	11/08/2022	8:55
2	Asociación Nacional para el Impulso a la Igualdad Sustantiva y la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres A.C. PAX QUALITAS	11/08/2022	9:13

Acto seguido, y una vez registrada la recepción de los sobres con las proposiciones de las empresas participantes, la Secretaria Técnica, expone a las y a los miembros del H. Comité, que conforme a lo dispuesto por el artículo 48 del Reglamento de la Ley, se llevará a cabo la apertura de los sobres, iniciando con el sobre que contiene la documentación legal y administrativa, seguidamente del sobre que contiene la documentación técnica y finalmente con el sobre que contiene la documentación económica, conforme a lo previsto en la sección VI de las Bases del presente procedimiento.

En la apertura de(l) o los sobre (s) cerrado (s), únicamente se hará constar la documentación que presenta cada uno de las empresas de forma cuantitativa, sin realizar la revisión detallada de la información contenida en los mismos, mediante el uso del formato preestablecido (lista de contenido) quedando como constancia de la documentación recibida y como anexo a la presente acta.

Seguidamente, de acuerdo al orden de registro, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas, para su revisión cuantitativa, por las y los servidores públicos que integran el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Igualdad de Género, en presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, conforme a lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento, y de las Bases.

**Propuesta Legal-Administrativa**

De la documentación Legal-Administrativa, presentada por la empresa **CECIS, S.C.** se lleva a cabo la revisión del sobre entregado, exhibido en plenaria para su verificación y posterior rúbrica, por las y los funcionarios públicos asistentes, como constancia del mismo, se revisa el cumplimiento de los documentos requeridos conforme a las Bases y se registra en la lista de contenido de proposiciones, que se anexa a la presente acta, en el cual la



**Gobierno del Estado de Chiapas**  
**Secretaría de Igualdad de Género**  
**Acta de Apertura de Propositiones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-907070982-E30-2022**

empresa cumple con los numerales VI.2.1, VI.2.2, VI.2.3, VI.2.4, VI.2.5, VI.2.6, VI.2.7, VI.2.8, VI.2.9, VI.2.10, VI.2.11, VI.2.12, VI.2.13, VI.2.14, VI.2.15 y VI.2.16.

De la documentación Legal-Administrativa, presentada por la empresa **Asociación Nacional para el Impulso a la Igualdad Sustantiva y la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres A.C. PAX QUALITAS**, se lleva a cabo la revisión del sobre entregado, exhibido en plenaria para su verificación y posterior rúbrica, por las y los funcionarios públicos asistentes, como constancia del mismo, se revisa el cumplimiento de los documentos requeridos conforme a las Bases y se registra en la lista de contenido de proposiciones, que se anexa a la presente acta, en el cual la empresa cumple con los numerales VI.2.1, VI.2.2, VI.2.3, VI.2.4, VI.2.5, VI.2.6, VI.2.7, VI.2.8, VI.2.9, VI.2.10, VI.2.11, VI.2.12, VI.2.13, VI.2.14, VI.2.15 y VI.2.16.

**Propuesta Técnica**

De la documentación Técnica, presentada por la empresa **CECIS, S.C.** se llevó a cabo la revisión del sobre entregado, exhibido en plenaria para su verificación y posterior rúbrica, por las y los funcionarios públicos asistentes, como constancia del mismo, se realizó la verificación del cumplimiento de los documentos asentados en las Bases de esta Invitación, y registrándolos en la lista de contenido de proposiciones, que formará parte de la presente acta, en el cual la empresa cumple con el numeral VI.3.

De la documentación Técnica, presentada por la empresa **Asociación Nacional para el Impulso a la Igualdad Sustantiva y la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres A.C. PAX QUALITAS**, se llevó a cabo la revisión del sobre entregado, exhibido en plenaria para su verificación y posterior rúbrica, por las y los funcionarios públicos asistentes, como constancia del mismo, se realizó la verificación del cumplimiento de los documentos asentados en las Bases de esta Invitación, y registrándolos en la lista de contenido de proposiciones, que formará parte de la presente acta, en el cual la empresa cumple con el numeral VI.3.

**Propuesta Económica**

De la documentación económica, presentada por la empresa, **CECIS, S.C.** se procedió a la apertura y revisión de éste sobre, exhibido en plenaria para su verificación y posterior rúbrica, por las y los funcionarios públicos asistentes, como constancia del mismo, se realizó la verificación del cumplimiento de los documentos asentados en las Bases de esta Invitación, y registrándolos en la lista de contenido de proposiciones, que formará parte de la presente acta, en el cual la empresa cumple con el numeral VI.4.

**Para las metas:**

**META MF-1.** Impulsar el fortalecimiento de capacidades a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) y a las Instituciones Públicas sobre el acceso a servicios de anticoncepción, anticoncepción de emergencia, aborto seguro para adolescentes y atención a la violencia sexual.



# Gobierno del Estado de Chiapas

## Secretaría de Igualdad de Género

### Acta de Apertura de Propositiones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-907070982-E30-2022

Lote	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del Servicio	Costo Unitario	Total
1	1	Servicio	<b>Actividad 1.1-</b> Realizar un proceso de capacitación sobre la atención del Aborto seguro (Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) e Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en México dirigido a las integrantes de los GEPEA de todos los sectores, que aborde el marco normativo nacional y estatal, las normas mexicanas, lineamientos vigentes, incluyendo la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la materia. Al finalizar dicho proceso formativo, se tendrá como resultado un documento ejecutivo de análisis e interpretación jurídica sobre la resolución de la SCJN con el objetivo de difundirlo y replicarlo con las instituciones que tienen la obligación de proteger y garantizar los derechos de las niñas y adolescentes y así mejorar las estrategias y el manejo de las herramientas legales para la atención.	\$50,000.00	\$50,000.00
2	2	Servicio	<b>Actividad 1.2-</b> Realizar un proceso de capacitación dirigido al personal de salud y trabajo social que brinda servicios de salud sobre atención integral del Aborto seguro (IVE, ILE) que contenga diferentes módulos en los que se desarrolle marco conceptual, jurídico, rutas de atención, técnicas recomendadas y todos aquellos elementos que se requieren para que la prestación del servicio sea adecuada, pertinente y digna. Al terminar la capacitación, se tendrá como resultado una matriz FODA que identifique los retos institucionales sobre el aborto seguro para adolescentes a nivel estatal que incluya propuestas de mejora que determine los mecanismos efectivos para que se pueda acceder a los servicios de forma expedita, adecuada y con enfoque de derechos.	\$50,000.00	\$100,000.00
3	1	Servicio	<b>Actividad 1.3-</b> Realizar una capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia cualquier institución que implique servicios) enfocada principalmente a la Ventana 1.-Atención en Salud para las NAME; en donde se incluya el derecho a la IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo).	\$50,000.00	\$50,000.00
4	1	Servicio	<b>Actividad 1.4-</b> Realizar una capacitación especializada dirigida a peritos/as de las procuradurías o fiscalías estatales para la elaboración de dictámenes psicológicos y médicos con los enfoques de derechos de la niñez y derechos humanos en donde se privilegie el interés superior de las niñas y el acceso a la justicia para casos de violencia sexual investigados en las instancias de procuración de justicia.	\$50,000.00	\$50,000.00
				<b>Subtotal</b>	<b>\$250,000.00</b>
				<b>I.V.A. 16%</b>	<b>\$40,000.00</b>
				<b>Total</b>	<b>\$290,000.00</b>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and initials 'EBC' and 'C' below it.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*



**Gobierno del Estado de Chiapas**  
**Secretaría de Igualdad de Género**  
**Acta de Apertura de Propositiones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-907070982-E30-2022**

**META MUCPAZ-MF-1** Creación de redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de redes, capacitación, elaboración de un plan de acción comunitaria y un foro público.

Lote	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del Servicio	Costo Unitario	Total
5	5	Servicio	<b>Actividad MUCPAZ-1.3-</b> Realizar un taller de capacitación a personas servidoras públicas en tema de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres.	\$25,000.00	\$125,000.00
				<b>Subtotal</b>	<b>\$125,000.00</b>
				<b>I.V.A. 16%</b>	<b>\$20,000.00</b>
				<b>Total</b>	<b>\$145,000.00</b>

De la documentación económica, presentada por la empresa, **Asociación Nacional para el Impulso a la Igualdad Sustantiva y la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres A.C. PAX QUALITAS**, se procedió a la apertura y revisión de éste sobre, exhibido en plenaria para su verificación y posterior rúbrica, por las y los funcionarios públicos asistentes, como constancia del mismo, se realizó la verificación del cumplimiento de los documentos asentados en las Bases de esta Invitación, y registrándolos en la lista de contenido de proposiciones, que formará parte de la presente acta, en el cual la empresa cumple con el numeral VI.4.

**META MF-1.** Impulsar el fortalecimiento de capacidades a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) y a las Instituciones Públicas sobre el acceso a servicios de anticoncepción, anticoncepción de emergencia, aborto seguro para adolescentes y atención a la violencia sexual.

Lote	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del Servicio	Costo Unitario	Total
1	1	Servicio	<b>Actividad 1.1-</b> Realizar un proceso de capacitación sobre la atención del Aborto seguro (Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) e Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en México dirigido a las integrantes de los GEPEA de todos los sectores, que aborde el marco normativo nacional y estatal, las normas mexicanas, lineamientos vigentes, incluyendo la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la materia. Al finalizar dicho proceso formativo, se tendrá como resultado un documento ejecutivo de análisis e interpretación jurídica sobre la resolución de la SCJN con el objetivo de difundirlo y replicarlo con las instituciones que tienen la obligación de proteger y garantizar los derechos de las niñas y adolescentes y así mejorar las estrategias y el manejo de las herramientas legales para la atención.	\$68,750.00	\$68,750.00
2	2	Servicio	<b>Actividad 1.2-</b> Realizar un proceso de capacitación dirigido al personal de salud y trabajo social que brinda servicios de salud sobre atención integral del Aborto seguro (IVE, ILE) que contenga diferentes módulos en los que se desarrolle marco conceptual, jurídico, rutas de atención, técnicas	\$86,099.14	\$172,198.28



# Gobierno del Estado de Chiapas Secretaría de Igualdad de Género

## Acta de Apertura de Propositiones

### Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-907070982-E30-2022

			recomendadas y todos aquellos elementos que se requieren para que la prestación del servicio sea adecuada, pertinente y digna. Al terminar la capacitación, se tendrá como resultado una matriz FODA que identifique los retos institucionales sobre el aborto seguro para adolescentes a nivel estatal que incluya propuestas de mejora que determine los mecanismos efectivos para que se pueda acceder a los servicios de forma expedita, adecuada y con enfoque de derechos.		
3	1	Servicio	<b>Actividad 1.3-</b> Realizar una capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia cualquier institución que implique servicios) enfocada principalmente a la Ventana 1.-Atención en Salud para las NAME; en donde se incluya el derecho a la IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo).	\$68,750.00	\$68,750.00
4	1	Servicio	<b>Actividad 1.4-</b> Realizar una capacitación especializada dirigida a peritos/as de las procuradurías o fiscalías estatales para la elaboración de dictámenes psicológicos y médicos con los enfoques de derechos de la niñez y derechos humanos en donde se privilegie el interés superior de las niñas y el acceso a la justicia para casos de violencia sexual investigados en las instancias de procuración de justicia.	\$68,750.00	\$68,750.00
				<b>Subtotal</b>	<b>\$378,448.28</b>
				<b>I.V.A. 16%</b>	<b>\$60,551.72</b>
				<b>Total</b>	<b>\$439,000.00</b>

**META MUCPAZ-MF-1** Creación de redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de redes, capacitación, elaboración de un plan de acción comunitaria y un foro público.

Lote	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del Servicio	Costo Unitario	Total
5	5	Servicio	<b>Actividad MUCPAZ-1.3-</b> Realizar un taller de capacitación a personas servidoras públicas en tema de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres.	\$23,275.86	\$116,379.31
				<b>Subtotal</b>	<b>\$116,379.31</b>
				<b>I.V.A. 16%</b>	<b>\$18,620.79</b>
				<b>Total</b>	<b>\$135,000.00</b>

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley, y a lo establecido en el numeral III.5 de las Bases del presente procedimiento, las proposiciones se rubricaron, por cada uno de las y los integrantes del H. Comité y de un representante elegido por las empresas participantes.

Por lo anterior, la Secretaria Técnica del Comité, informa a las y los integrantes del Honorable Comité, que de conformidad a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento, que los sobres que integran cada una de las proposiciones de las empresas participantes, ya revisadas cuantitativamente serán enviadas para su revisión, análisis y dictaminación correspondiente,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
6



**Gobierno del Estado de Chiapas**  
**Secretaría de Igualdad de Género**  
**Acta de Apertura de Propositiones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-907070982-E30-2022**

como sigue: los sobres con las proposiciones técnicas, a cargo del Área Técnica Requirente (Dirección de Perspectiva de Género), los sobres con las proposiciones de la documentación legal y administrativas en coordinación de las Unidades de Apoyo Jurídico y de Apoyo Administrativo y los sobres con las propuestas económicas por la Unidad de Apoyo Administrativo.

Con fundamento en el artículo 35 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público; se comunica que los resultados que se obtengan en la revisión, análisis y emisión de los dictámenes de las proposiciones recibidas, serán plasmadas en el acta de fallo que así corresponda, dado a conocer en junta pública, el día 18 de agosto de 2022, en la sala de juntas de la Secretaría de Igualdad de Género, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas esquina Libramiento Norte Oriente Número 1090, anexo 1B nivel 1, Torre Chiapas, Col. Paso Limón, código postal 29049, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

Así mismo, se les preguntó a las empresas participantes si deseaban manifestar alguna observación u objeción: en el cual expresaron no tener ninguna manifestación.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibido a las empresas asistentes, y para aquellas que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la página oficial de la Secretaría de Igualdad de Género consultable en la liga <http://www.seigen.chiapas.gob.mx/convocatorias> y en el Sistema de Información CompraNet: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

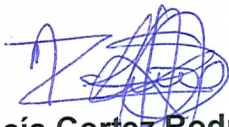
Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Unidad de Apoyo Administrativo, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas esquina Libramiento Norte Oriente Número 1090, anexo 1B nivel 1, Torre Chiapas, Col. Paso Limón, código postal 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar se dió por terminado este acto siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia de la misma, los que en ella intervinieron.

**Por la Secretaría de Igualdad de Género de Chiapas:**

  
**Nahin Moisés Orantes Malpica**  
Jefe de la Unidad de Transparencia y  
Suplente de la Presidenta del Comité

En suplencia por ausencia temporal de la C. Secretaria de Igualdad de Género y Presidenta del Comité. Con fundamento en el artículo 19 tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

  
**Reyna Lucía Cortez Rodríguez**  
Jefa del Área de Recursos Materiales y  
Servicios generales  
Secretaria Técnica del Comité



**Gobierno del Estado de Chiapas**  
**Secretaría de Igualdad de Género**  
**Acta de Apertura de Propositiones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-907070982-E30-2022**

**Gloria Leticia Daruich González**  
 Subsecretaria de Igualdad e Inclusión de  
 Género y Vocal del Comité

**Emma Beltrán Casanova**  
 Subsecretaria de Economía Social y  
 Vocal del Comité

**Cinthia Xiomara Lorenzana Borrego**  
 Directora de Perspectiva de Género y  
 Vocal del Comité

**Ricardo Cabrera Ramírez**  
 Jefe de la Unidad de Informática y Vocal  
 del Comité

**Liliana del Carmen Gurgúa Gómez**  
 Jefa de la Unidad de Planeación y Vocal  
 del Comité

**Ana Laura Roque Cruz**  
 Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico  
 y Asesora del Comité

**Por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública de Chiapas:**

**Heber Antonio Rincón Sarmiento**  
 Contralor de Auditoría Pública para el Sector Desarrollo  
 Social  
 Representante de la Secretaría de la Honestidad y  
 Función Pública y Asesor del Comité

La Secretaría de la Honestidad y Función Pública a la que represento en este acto, se reserva el derecho de ejercer las atribuciones que tiene conferidas en el Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y demás disposiciones establecidas en otros ordenamientos legales para ejercerlas en tiempo y forma

**Por las empresas participantes**

Nombre, Razón ó Denominación Social	Representante Legal	Firma
CECIS, S.C.	Rigoberto Carrasco Solana	





**Gobierno del Estado de Chiapas**  
**Secretaría de Igualdad de Género**  
**Lista de Contenido de Proposiciones**

Invitación a  
**Cuando**  
**Menos Tres**  
**Personas N°**

IA-907070982-E30-2022.

Partida Presupuestal: 33401.- Servicios para Capacitación a Servidores Públicos.

Fecha: 11/08/2022

Área Técnica o Requiriente: Dirección de Perspectiva de Género

Empresa participante			
CECIB S.C.			
No.	Documentos Propuesta Legal y Administrativa	Si	No
VI.2.1	Para acreditar la existencia legal y la personalidad jurídica de su representante, el participante presentará un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos indicados en el <b>Formato 3</b> de conformidad a lo dispuesto por la fracción V del artículo 48 del Reglamento de la Ley.	/	
VI.2.2	Los participantes deberán presentar una declaración en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que la persona moral que representan es de nacionalidad mexicana. <b>Formato 4.</b>	/	
VI.2.3	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la Ley. <b>Formato 5.</b>	/	
VI.2.4	Declaración de integridad en la que los participantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. <b>Formato 6.</b>	/	
VI.2.5	Los participantes que se encuentren en igualdad de condiciones, porque obtuvieron igual resultado en la evaluación y que deseen obtener preferencia en este procedimiento de contratación como criterio de desempate, deberán acreditar que pertenecen al sector de las micro, pequeñas y medianas empresas entregando para tal fin, el formato denominado <b>Formato 7</b> con la manifestación que indica su estratificación; sin perjuicio de lo establecido en los artículos 57 de la Ley y 107 de su Reglamento.	/	
VI.2.6	Los participantes deberán presentar el documento vigente expedido por el SAT en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales de manera positiva; requisito sin el cual no podrá formalizarse el contrato correspondiente.	/	
VI.2.7	Los participantes deberán presentar el documento vigente expedido por el SAT en el que se emita la constancia de situación fiscal.	/	
VI.2.8	Los participantes deberán presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, "En términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no se ubiquen en alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del citado artículo. Además de acreditar la estructura laboral que conforma su empresa.	/	
VI.2.9	En caso de resultar aplicable, presentar escrito firmado por el representante legal del participante, utilizando el <b>Formato 10</b> de esta licitación, el que en términos de lo dispuesto por los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, manifieste cuales son los documentos e información de su proposición que contienen información confidencial, reservada o comercial reservada, siempre que tengan el derecho de reservarse la información de conformidad con las disposiciones aplicables, explicando los motivos de clasificación.	/	
VI.2.10	Los licitantes deberán presentar una declaración en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que conocen el contenido del "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", para lo cual pueden consultar el <b>Formato 11.</b>	/	
VI.2.11	Los participantes deberán presentar como parte de su propuesta una declaración en la que manifiesten que aceptan todas las cláusulas y condiciones de esta convocatoria, así como las modificaciones de la misma en la junta de aclaraciones. <b>Formato 12</b>	/	
VI.2.12	Escrito en el que el participante se compromete, en caso de resultar adjudicado, a entregar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil siguiente al día de la emisión del fallo, la documentación conforme a lo establecido en la Sección VI numeral 8.1 firma del contrato, de esta convocatoria. <b>Formato 13.</b>	/	
VI.2.13	Presentar acta constitutiva y sus reformas, acta de asamblea general, ordinaria o extraordinaria, inscritas en el registro público de propiedad, o en su caso, o cualquier documento protocolizado ante fedatario público en el que se haga constar la relación de socios o asociados actuales de la empresa que representa.	/	
VI.2.14	Presentar poder notarial de la persona que cuenta con facultades suficientes.	/	
VI.2.15	Estado de la cuenta bancaria o constancia legible de la institución financiera a nombre de participante (beneficiario) que incluya el número de cuenta, así como la clave bancaria estandarizada (CLABE) con 18 posiciones, que permita realizar transferencias electrónicas y/o depósitos de fondos a través de los sistemas de pagos predeterminado por parte de la Secretaría de Igualdad de Género, Anexo 3.	/	
VI.2.16	Comprobante de domicilio participante actualizado al ejercicio fiscal vigente no mayor a tres meses, de la fecha del acto de presentación y apertura del presente procedimiento de licitación.	/	

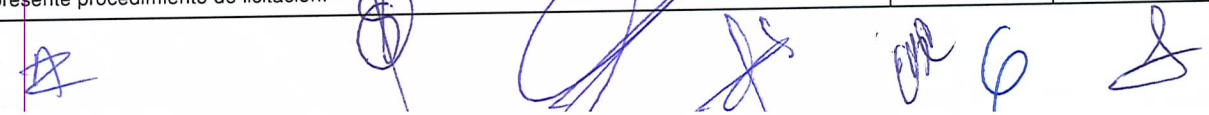
**Partida Presupuesta:** 33401.- Servicios para Capacitación a Servidores Públicos.

**Área Técnica o Requiriente:** Dirección de Perspectiva de Género

**Fecha:**

11/08/2022

		Empresa participante		
		<b>Asociación Nacional para el impulso a la igualdad sustantiva y la Erradicación de la Violencia Mujeres A.C.</b>		
No.		Documentos Propuesta Legal y Administrativa	Si	No
VI.2.1	Para acreditar la existencia legal y la personalidad jurídica de su representante, el participante presentará un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos indicados en el <b>Formato 3</b> de conformidad a lo dispuesto por la fracción V del artículo 48 del Reglamento de la Ley.		/	
VI.2.2	Los participantes deberán presentar una declaración en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que la persona moral que representan es de nacionalidad mexicana. <b>Formato 4.</b>		/	
VI.2.3	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la Ley. <b>Formato 5.</b>		/	
VI.2.4	Declaración de integridad en la que los participantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. <b>Formato 6.</b>		/	
VI.2.5	Los participantes que se encuentren en igualdad de condiciones, porque obtuvieron igual resultado en la evaluación y que deseen obtener preferencia en este procedimiento de contratación como criterio de desempate, deberán acreditar que pertenecen al sector de las micro, pequeñas y medianas empresas entregando para tal fin, el formato denominado <b>Formato 7</b> con la manifestación que indica su estratificación; sin perjuicio de lo establecido en los artículos 57 de la Ley y 107 de su Reglamento.		/	
VI.2.6	Los participantes deberán presentar el documento vigente expedido por el SAT en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales de manera positiva; requisito sin el cual no podrá formalizarse el contrato correspondiente.		/	
VI.2.7	Los participantes deberán presentar el documento vigente expedido por el SAT en el que se emita la constancia de situación fiscal.		/	
VI.2.8	Los participantes deberán presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, "En términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no se ubiquen en alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del citado artículo. Además de acreditar la estructura laboral que conforma su empresa.		/	
VI.2.9	En caso de resultar aplicable, presentar escrito firmado por el representante legal del participante, utilizando el <b>Formato 10</b> de esta licitación, el que en términos de lo dispuesto por los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, manifieste cuales son los documentos e información de su proposición que contienen información confidencial, reservada o comercial reservada, siempre que tengan el derecho de reservarse la información de conformidad con las disposiciones aplicables, explicando los motivos de clasificación.		/	X
VI.2.10	Los licitantes deberán presentar una declaración en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que conocen el contenido del "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", para lo cual pueden consultar el <b>Formato 11.</b>		/	X
VI.2.11	Los participantes deberán presentar como parte de su propuesta una declaración en la que manifiesten que aceptan todas las cláusulas y condiciones de esta convocatoria, así como las modificaciones de la misma en la junta de aclaraciones. <b>Formato 12</b>		/	
VI.2.12	Escrito en el que el participante se compromete, en caso de resultar adjudicado, a entregar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil siguiente al día de la emisión del fallo, la documentación conforme a lo establecido en la Sección VI numeral 8.1 firma del contrato, de esta convocatoria. <b>Formato 13.</b>		/	X
VI.2.13	Presentar acta constitutiva y sus reformas, acta de asamblea general, ordinaria o extraordinaria, inscritas en el registro público de propiedad, o en su caso, o cualquier documento protocolizado ante fedatario público en el que se haga constar la relación de socios o asociados actuales de la empresa que representa.		/	
VI.2.14	Presentar poder notarial de la persona que cuenta con facultades suficientes.		/	
VI.2.15	Estado de la cuenta bancaria o constancia legible de la institución financiera a nombre de participante (beneficiario) que incluya el número de cuenta, así como la clave bancaria estandarizada (CLABE) con 18 posiciones, que permita realizar transferencias electrónicas y/o depósitos de fondos a través de los sistemas de pagos predeterminado por parte de la Secretaría de Igualdad de Género, Anexo 3.		/	
VI.2.16	Comprobante de domicilio participante actualizado al ejercicio fiscal vigente no mayor a tres meses, de la fecha del acto de presentación y apertura del presente procedimiento de licitación.		/	



**Gobierno del Estado de Chiapas**  
**Secretaría de Igualdad de Género**  
**Lista de Contenido de Proposiciones**

**Partida Presupuestal:** 33401.- Servicios para Capacitación a Servidores Públicos.

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°**

IA-907070982-E30-2022.

**Área Técnica o Requirente:** Dirección de Perspectiva de Género

**Fecha:**

11/08/2022

Empresa participante			
CECIS S.C.			
No.	Documentos Propuesta Técnica	Si	No
VI.3.	presentar la documentación necesaria para dar cumplimiento a lo requerido en la Sección V "criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" por el método de puntos y porcentajes, así como las especificaciones técnicas de esta convocatoria, con base a los Requerimientos Técnicos Anexo 1 y Formato 8.	/	

**Partida Presupuestal:** 33401.- Servicios para Capacitación a Servidores Públicos.

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°**

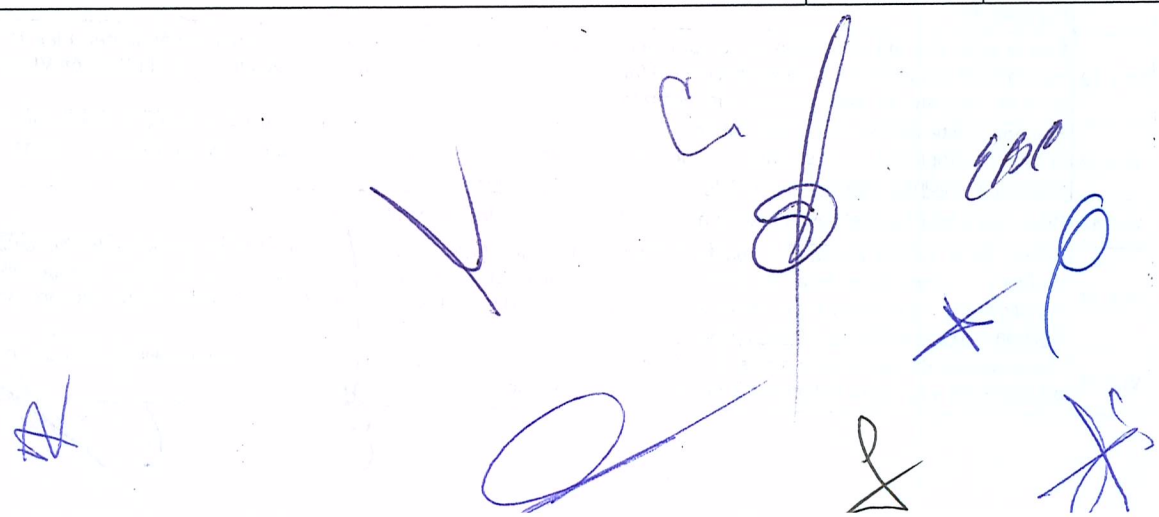
IA-907070982-E30-2022.

**Área Técnica o Requirente:** Dirección de Perspectiva de Género

**Fecha:**

11/08/2022

Empresa participante			
No.	Documentos Propuesta Económica	Si	No
VI.4.	La propuesta económica deberá presentarse de manera impresa, en el Formato 9, en papel con membrete del participante.	/	



**Gobierno del Estado de Chiapas**  
**Secretaría de Igualdad de Género**  
**Lista de Contenido de Proposiciones**

**Partida Presupuestal:** 33401.- Servicios para Capacitación a Servidores Públicos.

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°**

IA-907070982-E30-2022.

**Área Técnica o Requirente:** Dirección de Perspectiva de Género

**Fecha:**

11/08/2022

Empresa participante			
Asociación Nacional para el Impulso a la Igualdad Sustantiva y la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres A.C. PAX QUALITAS			
No.	Documentos Propuesta Técnica	Si	No
VI.3.	presentar la documentación necesaria para dar cumplimiento a lo requerido en la Sección V "criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" por el método de puntos y porcentajes, así como las especificaciones técnicas de esta convocatoria, con base a los Requerimientos Técnicos Anexo 1 y <b>Formato 8</b> .	/	

**Partida Presupuestal:** 33401.- Servicios para Capacitación a Servidores Públicos.

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°**

IA-907070982-E30-2022.

**Área Técnica o Requirente:** Dirección de Perspectiva de Género

**Fecha:**

11/08/2022

Empresa participante			
No.	Documentos Propuesta Económica	Si	No
VI.4.	La propuesta económica deberá presentarse de manera impresa, en el <b>Formato 9</b> , en papel con membrete del participante.	/	

